

**PLIEGO TARIFARIO APROBADO 2021 GRADUALIDAD 1**      incremento 0.11 Ctvs      Tarifa 0.31 Ctvs

GRUPO	RESIDENCIAL					
	Doméstica		Tercera Edad		Especial Descuento	
CATEGORIA	Tarifa Agua	Tarifa Alcantarillado	Tarifa Agua	Tarifa Alcantarillado	Tarifa Agua	Tarifa Alcantarillado
0 - 10	\$ 0.28	\$ 0.04	\$ 0.28	\$ 0.04	\$ 0.28	\$ 0.04
11-25	\$ 0.31	\$ 0.05	\$ 0.31	\$ 0.05	\$ 0.31	\$ 0.05
26 - 40	\$ 0.36	\$ 0.05	\$ 0.36	\$ 0.05	\$ 0.36	\$ 0.05
>40	\$ 0.40	\$ 0.06	\$ 0.40	\$ 0.06	\$ 0.40	\$ 0.06

**OTROS RUBROS QUE FORMAN EL PLIEGO**

RUBRO	Doméstica	Tercera Edad	Especial Descuento	Tipo
Carnaval	10% del Valor Calculado de Agua Potable	10% del Valor Calculado de Agua Potable	10% del Valor Calculado de Agua Potable	Variable
Gastos Administrativos	\$ 3.63	\$ 3.63	\$ 3.63	Fijo
Mantenimiento	\$ 0.89	\$ 0.89	\$ 0.89	Fijo

Total rubro Fijo	\$ 4.52	\$ 4.52	\$ 4.52
------------------	---------	---------	---------

GRUPO	NO RESIDENCIAL							
	Productiva		Oficial		Oficial Descuento		Gad Guaranda	
CATEGORIA	Tarifa Agua	Tarifa Alcantarillado	Tarifa Agua	Tarifa Alcantarillado	Tarifa Agua	Tarifa Alcantarillado	Tarifa Agua	Tarifa Alcantarillado
0 - 25	\$ 0.34	\$ 0.05	\$ 0.28	\$ 0.04	\$ 0.28	\$ 0.04	\$ 0.28	\$ 0.04
26-50	\$ 0.37	\$ 0.06	\$ 0.36	\$ 0.05	\$ 0.36	\$ 0.05	\$ 0.36	\$ 0.05
>50	\$ 0.47	\$ 0.07	\$ 0.40	\$ 0.06	\$ 0.40	\$ 0.06	\$ 0.40	\$ 0.06

**OTROS RUBROS QUE FORMAN EL PLIEGO**

RUBRO	Productiva	Oficial	Oficial Descuento	Gad Guaranda	Tipo
Carnaval	10% del Valor Calculado de Agua Potable	10% Valor Calculado de Agua Potable	10% Valor Calculado de Agua Potable	10% Valor Calculado de Agua Potable	Variable
Gastos Administrativos	\$ 5.30	\$ 5.30	\$ 5.30	\$ 5.30	Fijo
Mantenimiento	\$ 1.31	\$ 1.31	\$ 1.31	\$ 1.31	Fijo

Total rubro Fijo	\$ 6.61	\$ 6.61	\$ 6.61	\$ 6.61
------------------	---------	---------	---------	---------

**METODOLOGÍA DE CÁLCULO**

**CÁLCULOS VALOR AGUA Y ALCANTARILLADO**

GRUPO	CATEGORIA	RUBRO
RESIDENCIAL	Tercera Edad	<p>Aplica el 50% del consumo de Agua Potable y Alcantarillado hasta 34Mt3;</p> <p>Para AGUA.-Si el Consumo es mayor de 34Mt3 el valor es: Los primeros 34Mts por la tarifa de 0.36 + el excedente de los 34Mt3 multiplicado por la tarifa que corresponda al Rango del consumo total.</p> <p>Si el Consumo es menor o igual a 34Mt3 el valor es: el consumo multiplicado por la tarifa que corresponda al Rango del consumo total.</p> <p>Para ALCANTARILLADO.-Si el Consumo es menor o igual a 34Mt3 el valor es: Los primeros 34Mts por la tarifa de 0.05 + el excedente de los 34Mt3 multiplicado por la tarifa que corresponda al Rango del consumo total.</p> <p>Si el Consumo es menor o igual a 34Mt3 el valor es: el consumo multiplicado por la tarifa que corresponda al Rango del consumo total.</p>

**RUBRO DESCUENTOS**

GRUPO	RUBRO	RUBRO
RESIDENCIAL	Sub 3Edad	<p>Aplica el 50% del consumo de Agua Potable hasta 34Mt3;</p> <p>Si el consumo es menor o igual a 34Mt3.- El Valor corresponde a la suma del 50% del (Rubro de Agua potable + el Rubro de Alcantarillado) del consumo multiplicado por la tarifa que corresponda al Rango del consumo total.</p> <p>Si es mayor de 34Mt3 el valor de descuento es fijo, su cálculo es la sumatoria del 50% del valor de la tarifa que corresponde al rango de 34Mt3 de Agua Potable y Alcantarillado; resumiendo: el 50% del valor por Agua Potable es =<math>\\$6.12</math> y el 50% del valor por Alcantarillado es=<math>\\$0.85</math> dando un descuento total de= <math>\\$6.97</math></p>

**CÁLCULOS VALOR AGUA Y ALCANTARILLADO**

GRUPO	CATEGORIA	RUBRO
RESIDENCIAL	Especial Descuento	<p>Aplica el 50% del consumo de Agua Potable y Alcantarillado hasta 10Mt3;</p> <p>Para AGUA.- Si es Consumo es mayor de 10Mt3 el valor es: Los primeros 10Mt3 el 50%por la tarifa de 0.28 + el excedente de los 10Mt3 multiplicado por la tarifa que corresponda al Rango del consumo total.</p> <p>Si el Consumo es menor o igual a 10Mt3 el valor es: el 50% del consumo multiplicado por la tarifa que corresponda al Rango del consumo total.</p> <p>Para ALCANTARILLADO.- Si es Consumo es mayor de 10Mt3 el valor es: Los primeros 10Mt3 el 50% por la tarifa de 0.04 + el excedente de los 10Mt3 multiplicado por la tarifa que corresponda al Rango del consumo total.</p> <p>Si el Consumo es menor o igual a 10Mt3 el valor es: el 50% del consumo multiplicado por la tarifa que corresponda al Rango del consumo total.</p>
NO RESIDENCIAL	Oficial Descuento	<p>AGUA._El Valor corresponde al 50% del consumo multiplicado por la tarifa que corresponda al Rango del consumo total.</p> <p>ALCANTARILLADO._ El Valor corresponde al 50% del consumo multiplicado por la tarifa que corresponda al Rango del consumo total.</p>